



Ayuntamiento de Casillas

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2 DE JULIO DE 2020

ASISTENTES:
Alcaldesa
María Beatriz Díaz Morueco
Concejales
D. Ernesto Peinado Peinado
Dña. Gema Peinado García
D. Daniel Moreno Luengo.
D. F. Javier Hernandez Moreno.
D. Gustavo Moreno Martín
Secretaria
Isabel Sanchidrián Gallego

En Casillas (Ávila), siendo las veinte treinta horas del día dos de julio de dos mil veinte previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. María Beatriz Díaz Morueco, con asistencia de los señores Concejales que al margen se relacionan, no asiste el concejal D. David Carrasco Castrejón, que excusa su asistencia, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para el día de la fecha. Declarado abierto el acto por la Sra. Presidenta, se pasó a tratar los siguientes asuntos del orden del día.

Comienza el acto guardando un minuto de silencio en memoria de los fallecidos por la COVID19.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Acta de la sesión 16 de diciembre 2019 Se interesa si hay algún reparo al acta, siendo aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

2.- NOMBRAMIENTO JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.

Siendo necesario proceder a la renovación del cargo de JUEZ DE PAZ SUSTITUTO, una vez transcurridos los cuatro años desde su nombramiento, en la forma que determina el que se refieren los artículos 101.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículos 4 y 5 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Visto que fue remitido al Juzgado Decano de Ávila el Bando de la Sra. Alcaldesa de este Ayuntamiento, por el que se abrió un período de presentación de instancias para cubrir el cargo de Juez de Paz sustituto, siendo expuesto el Bando en el tablón del Juzgado y en el tablón municipal (artículo 5 Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz).

Atendido que en el n.º 28 del Boletín Oficial de la Provincia de Ávila de fecha 11 de febrero de 2020 se publicó el Bando de la Sra. Alcaldesa de este Ayuntamiento por el que se abría un plazo de quince días hábiles para que las personas que estuvieran interesadas y reunieran las condiciones legales, solicitasen ser nombradas Juez de Paz sustituto (artículo 5 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz), por escrito dirigido a la Alcaldía, según acredita el certificado de Secretaría.

Considerando que el puesto sigue vacante nuevamente se expusieron anuncios en el tablón del Ayuntamiento y después del tiempo transcurrido se ha recibido una solicitud a





Ayuntamiento de Casillas

la plaza presentada por **D. DIONISIO PEINADO GONZALEZ, DNI 06.526.708K**. El candidato declara en sus escritos que no concurre en él causa alguna de incapacidad y de incompatibilidad

Vista la solicitud presentada, conforme a los artículos 22.2 p) y artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 101.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, artículo 4 y artículo 6 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

El Pleno por unanimidad de los asistentes, seis de los siete que componen legalmente la Corporación **ACUERDA**

Primero. Proponer el nombramiento para Juez de Paz sustituto a **D. DIONISIO PEINADO GONZALEZ, DNI 06.526.708K**.

Segundo. Dar traslado del presente acuerdo al Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. Secretaria de Gobierno –Justicia de Paz-, que lo elevará a la Sala de Gobierno (artículo 101.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 7 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz).

3- APROVECHAMIENTO DE PASTOS. (Ratificación del acuerdo).

Ante la situación de alerta sanitaria provocada por la COVID19 mediante Resolución de Alcaldía de fecha 11 de junio de 2020, se procedió a la adjudicación del aprovechamiento de Pastos 2020 de los montes de Utilidad Pública y Patrimoniales a todos los ganaderos que así lo solicitaron que dice:

*“Visto Pliego Particular de Condiciones Técnico – Facultativas, Lote 1/2020 aprovechamiento de Pastos, Montes CUP 61, 62 y 63 remitido por el Servicio Territorial de Medio Ambiente cuyo adjudicatario es el Ayuntamiento de Casillas y visto que el Ayuntamiento cuenta con aprovechamiento de pastos de carácter patrimonial. Considerando las solicitudes de aprovechamiento de pastos 2020 presentadas por varios ganaderos por razones de urgencia, y lo avanzado de la temporada y al no poder celebrarse Pleno ante la situación de Alerta Sanitaria por la COVID19 En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/85 reguladora de las Bases del Régimen Local **HE RESUELTO***

PRIMERO.- Adjudicar el Aprovechamiento de Pastos, de los Montes CUP, 61, 62 y 63, pertenecientes a esta entidad, a los ganaderos, con las UGM solicitadas y las superficies que constan en el **ANEXO** de este acuerdo.

SEGUNDO.- Adjudicar a los ganaderos que constan igualmente en el **ANEXO** el aprovechamiento de pastos de carácter patrimonial.

TERECERO.- Que por Secretaria se emita certificado individual de este acuerdo a los interesados y por Tesorería se emita la correspondiente notificación de pago cuyo importe total asciende a 3.800,00 euros que se repartirá en función de las UGM.





Ayuntamiento de Casillas

CUARTO.- Dar cuenta al pleno y ratificación si procede en la próxima sesión que se celebre.”

**El Pleno por unanimidad de los asistentes, seis de los siete que componen
legalmente la Corporación
ACUERDA**

Ratificar la Resolución transcrita.

ANEXO

REPARTO DE PASTOS DE LAS PARCELAS DE LOS MONTES CATALOGADOS DE UTILIDAD PÚBLICA AÑO 2020

PABLO GONZALEZ MUÑOZ

DNI: 06.530.797Q

Código Agregado	Código de Zona	Nº de Polígono	Nº de Parcela	Nº de Recinto	Superficie pastos recinto neto	Superficie asignada neta	Superficie bruta total del recinto	Porcentaje adjudicado
0	0	1	001	1	16,0265	15,3820	45,79	95,98
0	0	7	385	1	0,1050	0,1050	0,42	100,00
0	0	7	385	2	0,0270	0,0270	0,06	100,00
0	0	7	387	1	0,0150	0,0150	0,06	100,00
0	0	7	390	1	12,9555	7,9055	28,79	61,02
0	0	8	371	1	17,3850	17,3850	23,18	100,00
0	0	8	373	1	22,0275	10,3805	48,95	47,12
Suma						51,2000		

PEDRO GONZALEZ MUÑOZ

DNI: 06.503.171J

Código Agregado	Código de Zona	Nº de Polígono	Nº de Parcela	Nº de Recinto	Superficie pastos recinto neto	Superficie asignada neta	Superficie bruta total del recinto	Porcentaje adjudicado
0	0	1	001	1	16,0265	0,6445	45,79	4,02
0	0	6	840	1	0,3780	0,3780	1,08	100,00
0	0	7	001	1	0,9600	0,9600	1,28	100,00
0	0	7	002	1	0,0175	0,0175	0,05	100,00
Suma						2,0000		

ANA MARIA GARCIA GONZALEZ

DNI: 06.547.703V

Código Agregado	Código de Zona	Nº de Polígono	Nº de Parcela	Nº de Recinto	Superficie pastos recinto neto	Superficie asignada neta	Superficie bruta total del recinto	Porcentaje adjudicado
0	0	8	373	1	22,0275	11,6470	48,95	52,88
0	0	8	373	3	0,4995	0,4995	1,11	100,00
0	0	8	550	1	0,0980	0,0980	0,28	100,00
Suma						12,2445		





Ayuntamiento de Casillas

RODRIGO CASTREJON GUERRA

DNI: 70.812.927K

Código Agregado	Código de Zona	Nº de Polígono	Nº de Parcela	Nº de Recinto	Superficie pastos recinto neto	Superficie asignada neta	Superficie bruta total de recinto	Porcentaje adjudicado
0	0	7	388	1	14,7675	14,7675	19,69	100,00
0	0	7	388	8	3,0160	3,0160	4,64	100,00
0	0	7	388	9	0,4545	0,4545	1,01	100,00
0	0	7	388	10	0,0225	0,0225	0,05	100,00
0	0	7	390	1	12,9555	5,0500	28,79	38,98
0	0	7	392	1	0,0525	0,0525	0,07	100,00
Suma						23,3630		

4.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE EN MATERIA DE INCENDIOS.

Se da cuenta al Pleno del Convenio de colaboración firmado el pasado 2 de junio entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en Materia de Incendios que tiene por objeto, atendiendo al principio de colaboración entre Administraciones, que el Ayuntamiento integre en la lucha contra incendios forestales, los medios de los que dispone así como el personal necesario.

Igualmente se da cuenta del convenio de colaboración firmado entre la Diputación y el Ayuntamiento en materia de incendios que tiene por objeto financiar la contratación de un conducto y un suplente pendiente de firma.

5.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

- Resolución de 13.12.2019 otorgando cinco licencias de obra menor.
- Resolución de 30.12.2019 acordando contratar a jornada parcial a una trabajadora bajo subvención destinada a apertura de oficinas de punto de información turística hasta terminación de trabajos.
- Resolución de 8.1.2020 acordando conceder la exención del IVTM de vehículo, por discapacidad de 33%.
- Resolución de 8.1.2020 acordando conceder la exención del IVTM de vehículo, por discapacidad de 40%.
- Resolución de 9.01.2020 otorgando una prórroga de seis meses al plazo establecido para la presentación de la correspondiente liquidación del Impuesto IVTNU.
- Resolución 16.01.2020 acordando adjudicar a Dña. Yolanda Gorrachategui la concesión de la barra del bar en la carpa del colegio el día 18 de enero de 2020.
- Resolución 24.01.2020 otorgando dos licencias de obra menor.
- Resolución de 24.01.2020 acordando aprobar solicitud sobre aplazamiento de entrega de llaves de las instalaciones de la piscina municipal.
- Resolución de 29.01.2020 acordando remitir al Ministerio de Hacienda y Administraciones Publicas informe sobre el cumplimiento de los plazos





Ayuntamiento de Casillas

previsto para el pago de las obligaciones correspondientes a esta entidad cuarto trimestre 2019.

- Resolución de 29.01.2020 acordando remitir al Ministerio de Hacienda y Administraciones Publicas los datos de la ejecución del presupuesto del cuarto trimestre de 2019.
- Resolución de 30.01.2020 acordando conceder la exención del IVTM de vehículo, por discapacidad de 33%.
- Resolución de 31.01.2020 otorgando una licencia de obra menor.
- Resolución de 3.02.2020 aprobando las bases para la contratación de trabajadores dentro del Plan de Empleo Social 2020.
- Resolución de 10.02.2020 acordando conceder la ayuda de 160 euros para los alumnos de primero de Educación Infantil y de 60 euros para el resto de los alumnos.
- Resolución de 12.02.2020 acordando declarar que el documento no genera liquidación del Impuesto IVTNU.
- Resolución de 12.02.2020 expresando conformidad al plano topográfico de la finca urbana sita en C/L a Rama, 29.
- Resolución de 14.02.2020 otorgando una licencia de obra menor.
- Resolución de 14.02.2020 Ordenando que por la Secretaria- Interventora se remita al Ministerio de Hacienda la información sobre los tipos impositivos 2020.
- Resolución de 19.02.2020 otorgando una licencia de obra menor.
- Resolución 19.02.2020 acordando adjudicar a D. Juan Carlos Peinado la concesión de la barra del bar en la carpa del colegio el día 22 de febrero de 2020.
- Resolución de 24.02.2020 acordando contratar a jornada parcial con una duración de seis meses a una trabajadora para el puesto de cocinera del Centro de Día Municipal.
- Resolución de 26.02.2020 expresando conformidad a celebración de evento deportivo 4ª edición de la prueba TRAIL RUNNNG o CARRERA DE MONTAÑA.
- Resolución de 26.02.2020 otorgando una prórroga de seis meses al plazo establecido para la presentación de la correspondiente liquidación del Impuesto IVTNU.
- Resolución de 26.02.2020 otorgando una prórroga de seis meses al plazo establecido para la presentación de la correspondiente liquidación del Impuesto IVTNU.
- Resolución de 27.02.2020 desestimar íntegramente el recurso relativo a las actuaciones que se han realizado por Arturo Peinado Peinado en el Polígono 4 parcela 486 de su propiedad, consistentes en un cerramiento sin respetar la alineación otorgada por el Ayuntamiento mediante resolución de Alcaldía de fecha 29 de enero de 2018.
- Resolución de 4.03.2020 desestimar licencia de obras solicitada por los argumentos expuesto por el Técnico Municipal.
- Resolución de 6.03.2020 Incoar expediente sancionador por infracción urbanística en el Polígono 4 parcela 486, consistentes en un cerramiento sin respetar la alineación otorgada por el Ayuntamiento, y que se tuvo





Ayuntamiento de Casillas

conocimiento en la inspección ocular del día 28.06.2018, según consta en el informe emitido por el Técnico Municipal.

- Resolución de 9.03.2020 Ordenando que por la Secretaria- Interventora se comuniquen al Ministerio de Hacienda los datos del Marco Presupuestario 2021/23.
- Resolución de 12.03.2020 acordando poner a disposición de la Exma. Diputación 300 m2 o los que fueran necesarios del polígono 2 parcela 188 de titularidad Municipal para el proyecto AREAS DE APORTACIÓN.
- Resolución de 13.03.2020 acordando suspender todos los actos culturales y deportivos, actividades extraescolares y talleres municipales, suspender cualquier tipo de venta ambulante y mercadillo y decretar el cierre y cese de actividades públicas en las instalaciones municipales en consecuencia de la COVID-19.
- Resolución de 13.03.2020 acordando el cierre de Colegio Municipal, Centro de Día Municipal y el cese de toda actividad de terrazas de bares y restaurantes en vía pública en consecuencia de la COVID-19..
- Resolución de 13.03.2020 acordando contratar a jornada completa durante tres meses a un trabajador para el servicio de recogida de basura.
- Resolución de 16.03.2020 acordando el cierre al público de las instalaciones del Ayuntamiento, parques y zonas recreativas, Cementerio Municipal, suspensión del servicio de taxi a la demanda, cierre de consultorio médico en consecuencia de la COVID-19.
- Resolución de 2.04.2020 acordando habilitar partida presupuestaria para solventar la situación ocasionada por la Covid-19, crear una subvención de tipo económico destinada autónomos y PYMES, bonificar tasa por ocupación de uso público con mesas y sillas en el sector hostelero, ampliar el plazo de pago en periodo voluntario del IVTM.
- Resolución de 24.04.2020 acordando contratar a jornada completa con una duración de un año a un trabajador bajo la subvención de un Auxiliar de Desarrollo Rural de las bases realizadas por la Excm. Diputación Provincial de Ávila.
- Resolución de 28.04.2020 acordando remitir al Ministerio de Hacienda y Administraciones Publicas informe sobre el cumplimiento de los plazos previsto para el pago de las obligaciones correspondientes a esta entidad primer trimestre 2020.
- Resolución de 28.04.2020 acordando remitir al Ministerio de Hacienda y Administraciones Publicas los datos de la ejecución del presupuesto del primer trimestre de 2020.
- Resolución de 8.05.2020 Ordenando que por la Secretaria- Interventora se remita al consejo de cuentas la información relativa al ejercicio 2019.
- Resolución de 8.05.2020 acordando conceder dos licencias de obra menor.
- Resolución de 15.05.2020 acordando suspender todos los actos programados para las fiestas patronales previstas para el mes de junio.
- Resolución de 25.05.2020 otorgando autorización para la instalación de terrazas en vía pública durante el año 2020.
- Resolución de 29.05.2020 acordando contratar a jornada completa hasta fin de campaña a tres peones que se adscriban al servicio de prevención de





Ayuntamiento de Casillas

- Incendios al amparo de los convenios de colaboración con la Excma. Diputación Provincial de Ávila.
- Resolución de 29.05.2020 acordando contratar a jornada completa hasta fin de campaña a un conductor que se adscriban al servicio de prevención de Incendios al amparo de los convenios de colaboración con la Excma. Diputación Provincial de Ávila.
 - Resolución de 1.06.2020 adjudicando a D. Ricardo Menéndez el contrato del Bar de la Piscina Municipal La Manotera por un precio de 3.300,00 más IVA más 6.158,00 en inversión destinada a mobiliario y menaje al comienzo de la temporada por un periodo comprendido desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del año en curso.
 - Resolución de 4.06.2020 acordando aprobar el pliego de condiciones Técnico facultativas del aprovechamiento de caza, Monte 61, 62, y 63, lote del Coto Privado AV-10.774 por un periodo de cinco años.
 - Resolución de 4.06.2020 acordando contratar a D. Antonio Álvarez González por un periodo de un año para el servicio de recogida de restos de jardinería y poda mediante la instalación de un contenedor
 - Resolución de 4.06.2020 acordando contratar el servicio de mantenimiento del alumbrado público y edificios municipales por periodo de un año, en la modalidad de contrato menor.
 - Resolución de 8.06.2020 acordando conceder siete licencias de obra menor.
 - Resolución de 9.06.2020 acordando tramitar solicitud de subvención ante el Servicio Público de Empleo de Castilla y León por un importe de 20.000,00 € al amparo de la Resolución de 4 de mayo de 2020, como apoyo a la contratación temporal de desempleados para la realización de obras y servicios relacionados con actividades en el sector turístico y cultural.
 - Resolución de 9.06.2020 acordando aprobar una operación de tesorería por importe de 60.000,00€.
 - Resolución de 10.06.2020 acordando contratar a jornada parcial con una duración de seis meses a dos trabajadoras para limpieza de edificios municipales.
 - Resolución de 11.06.2020 acordando adjudicar el aprovechamiento de pastos de los montes CUP 61, 62 y 63 según anexo.
 - Resolución de 12.06.2020 acordando contratar a jornada completa durante tres meses a un trabajador al amparo del Plan de empleo social.
 - Resolución de 12.06.2020 acordando contratar a jornada completa durante un mes a un trabajador al amparo del Plan de empleo social.
 - Resolución de 17.06.2020 acordando otorgar licencia de animales potencialmente peligrosos
 - Resolución de 22.06.2020 acordando contratar a jornada parcial hasta terminación de trabajos a tres trabajadores como peones de servicios múltiples al amparo de la subvención otorgada por la Exma Diputación.
 - Resolución de 23.06.2020 acordando tramitar solicitud al Servicio Público de Empleo que asciende a 5.510,15€ para la contratación temporal de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social durante 2020.
 - Resolución de 24.06.2020 acordando conceder una licencia de obra menor.





Ayuntamiento de Casillas

- Resolución de 24.06.2020 acordando aprobar el expediente incoado para la contratación de una operación de crédito a corto plazo por importe de 60.000,00€ con vencimiento a un año.
- Resolución de 27.06.2020 acordando contratar a jornada completa hasta terminación de temporada de verano a un trabajador para la realización de trabajos de mantenimiento y limpieza den la Piscina Municipal.
- Resolución de 27.06.2020 acordando conceder tres licencia de obra menor.
- Resolución de 27.06.2020 acordando conceder autorización para la reserva de espacio de la vía pública para paso de entrada de vehículos a inmuebles en calle Las Candelas, 15.

6.- COMUNICACIONES OFICIALES.

6.1 JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERIA. CEDER VALLE DEL TIETAR.

Con fecha 2 de febrero de 2020 se recibe acuerdo de la Junta Directiva de 4.02.2020 aceptando la ayuda para la inversión Rehabilitación del Bar de la Piscina Municipal. Expediente: 05/04020091: Submedida PYMES-Turismo y Fomento de Actividades Turísticas.

Proyecto: Rehabilitación del Bar de la Piscina Municipal.

PRESUPUESTO: 183.553,72

Presupuesto aceptado: 167.586,92

Ayuda concedida. 23.721,08.

FEADER 18.976,86J.

C.YL. 3.320,96

MAPMA 1.423,26

6.2 DIPUTACIÓN PROVINCIALDE AVILA.

PLAN EXTRAORDINARIO DE INVERSIONES:: “Adecuación Entrada Almacén Municipal” “Adecuación Zona de Barbacoas Eras del Prado” e “Instalación de Embellecimiento Contenedores”.

Presupuesto total 27.970,00.

Subvención: 27.970,00. Euros.

CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES, en la realización de obras y servicios de interés general y financiar obras y adquisición de equipamiento.

SUBVENCIÓN 12.518,00 Euros.

7.- INFORMES DE ALCALDIA.

Se da cuenta de los siguientes asuntos.

- APERTURA DEL CENTRO DE DIA, El pasado 1 de julio se procedió a su reapertura, con las nuevas normas y protocolos que garanticen la seguridad de los usuarios.





Ayuntamiento de Casillas

- APERTURA PISCINA MUNICIPAL. Preparada la piscina conforme a las normas establecidas por la Consejería de Sanidad se procederá a su apertura con limitación de aforo.
- CONVENIO DE COLBORACIÓN CON LA BANDA DE MUSICA. Que se ha firmado como todos los años pero con algunas variantes debido a la nueva situación.
- AYUDAS A AUTONOMOS AFECTADOS POR EL COVID19. Próximamente se van a convocar ayudas a los autónomos afectados por la situación del estado de alarma.
- EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR ha comunicado que va a proceder a la devolución al cobro de dietas de asistencia a plenos y comisiones al Ayuntamiento o cantidad equivalente en caso de la dedicación parcial desde la toma de posesión el comienzo de la legislatura junio 2019 y su compromiso para el año 2020 con el fin de que se destine a las ayudas a los afectado por la COVID19.
En el mismo sentido se pronuncia EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, si bien matiza que se donarán a otras entidades o asociaciones.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El portavoz del Grupo Socialista D. Francisco Javier Hernández Moreno formula los siguientes Ruegos y Preguntas interesándose por los siguientes asuntos.

1. Pregunta si habrá actividades para este verano.
2. Ruega se dé prioridad a la limpieza de las calles sobre la limpieza del monte porque los vecinos así lo demandan.
3. Se interesa por el desarrollo de las obras de conducción a la EDAR que se están ejecutando.
4. Sobre las instalaciones municipales, como biblioteca, campo de futbol, parques etc. Pregunta si está prevista su reapertura.
5. Ruega se atiendan las jardineras de la vía pública, sugiriendo que se haga con el camión que tiene cisterna.
6. Pregunta por la formación y organización del Cuerpo de Bomberos Voluntarios adscrita a la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil.

La Presidencia responde.

- Que se está elaborando un programa de actividades para el verano con las medidas de seguridad ante la nueva normalidad.
- Se están limpiando algunos caminos que son necesarios como el acceso a las instalaciones deportivas, piscina etc. Por otro lado el Plan de prevención de incendios forestales exige como prioritario mantener limpias las zonas próximas al núcleo, no obstante, por supuesto también se limpiaran las calles.
- Las obras de saneamiento se están desarrollando en general correctamente, no obstante hay algunas zonas como en la Calle La Rama y Avda. Castilla y León, que ha sido necesario rehacer y llegar a un acuerdo con el contratista y otras zonas que serán por cuenta del Ayuntamiento por no estar incluidas en el





Ayuntamiento de Casillas

- proyecto inicial como es la Calle Rosales y la Plaza del Altozano.
- Estamos pendientes de la publicación de las directrices de la Junta de Castilla y León para reabrir las instalaciones municipales.
 - Toma nota sobre las jardineras de la vía pública.
 - Se está trabajando en la organización y funcionamiento, estamos pendientes del nombramiento de un coordinador y organizar un curso más de formación, y se han solicitado subvenciones a la Junta de Castilla y León y Diputación para el equipamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión a las veintiuna treinta horas, de lo que yo, Secretaria doy fe. Firmado electrónicamente por

María Beatriz Díaz Morueco
Alcaldesa

Isabel Sanchidrian Gallego.
Secretaria

